

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE NISANIN S.A.

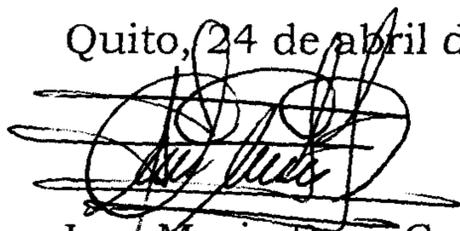
En mi calidad de comisario he examinado los Estados Financieros de la empresa **NISANIN S.A.**, cerrados al 31 de diciembre del 2008.

NISANIN SOCIEDAD ANONIMA fue constituida mediante escritura otorgada en Guayaquil-Ecuador el 25 de junio del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de julio del mismo año. Con un objetivo social amplio que en general le permite a la empresa realizar toda clase de actos, contratos servicios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas que son necesarios para el desarrollo de la misma.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con el propósito de obtener certeza razonable sobre el manejo de los Estados Financieros y su contenido. Además, se analizó los niveles de control interno manejado en el periodo los cuales han sido los apropiados. Por lo tanto, debo informar que no se reporta ningún evento significativo y que hasta el cierre del periodo se cumplió con las obligaciones impuestas por los organismos de control.

En mi opinión, los Estados Financieros, cuyas cifras han sido tomadas de los registros originales de la empresa mantienen aspectos razonables en su situación financiera. La empresa, NISANIN S.A. termina sus operaciones por el año 2008, cumpliendo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República de Ecuador.

Quito, 24 de abril del 2009



Ing. Maria Rosa Cuadros Trejo
COMISARIO

